¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 14 de su publicacion.] BUENOS AIRES, LUNES 19 DE JUNIO DE 1837. N. 4,209

Documentos Oficiales.

CAUSA CRIMINAL

SEGUIDA

Contra los autores y cómplices de los asesinatos perpetrados en Barranca-Yaco, territorio de Córdova, el dia 16 de Febrero del año de 1835, *en las personas del Exmo. Sr. Brigadier General* **D. Juan Facundo Quiroga,** *Comisionado del Exmo. Gobierno de Buenos Aires; su Secretario Coronel Mayor* D. JOSE SANTOS ORTIZ *y demas individuos de su comitiva, con las defensas de los reos, acusacion del Fiscal del Estado, dictámenes del Juez Comisionado, y del Asesor General; y las últimas actuaciones hasta la sentencia definitiva, y su ejecucion.*

ESTADO DE LA CAUSA,

CALIFICACION DEL CRIMEN,

SUS AUTORES Y COMPLICES.

(CONTINUACION.)

El interés por lo tanto de evadir la pena no ha sido la causa de declarar José Santos Perez la complicidad de los cuatro hermanos Reinafés, sino el deber de contestar á lo q' se le preguntaba, sin faltar á la verdad de lo q' habia prometido espresar judicialmente: verdad q' tampoco podía ocultar, desde q' la noche del 14 de Febrero se le reunieron en el Portezuelo los diez hombres, comandados por el Alferez Feliciano Figueroa, que le remitió Guillermo desde Tulumba para la ejecucion del crímen, cuando las víctimas entraban ya en el territorio de Córdoba, de regreso de Santiago: desde que los reunidos eran unos hombres pacíficos, labradores, y milicianos, que los mas no pertenecian á la compañía del Capitan Perez; y desde que es increible, que se hubiesen prestado á saltar, y quitar la vida á un personage respetado de los de su clase, sin que una poderosa influencia les despreocupára de ese sentimiento ingénito y natural en ellos, y los arrastrára seducidos á la perpetracion del crímen

Cuanto no podria aun continuar, fundando á este respecto para sostener lo depuesto y confesado por Santos Perez, al mismo tiempo que repeler *la excepcion de interesado* en complicar á los Reinafés!: pero baste lo hasta aquí expuesto; pues que ya es tiempo de proceder á valorar la *excepcion de enemistad.* En esta parte yo no debo prescindir de observar, que José Vicente descuidó enteramente castigar á José Santos Perez, aun cuando dice, que supo que habia sido el principal ejecutor del atentado. El está convicto de que procuró no solo no hacerlo, sino aun encubrirlo. El se halla confeso de haberse desentendido del conocimiento: pretesta que temia un desórden: que temia á dicho Perez; á ese mismo á quien habia hecho azotar anteriormente; á ese hombre depravado, sin reputacion y sin crédito, como dice el Defensor de su hermano Guillermo. Y si nada de esto es creible: si ménos puede servir de escusa, para no haberle castigado, ménos puede recibirse como excepcion, para fundar la supuesta enemistad que esta importa. Tampoco el haber preparado medios para que purgara con su castigo el crímen cometido, procurando mandarlo fuera de la Provincia con aquel objeto: porque semejante confesion de José Vicente es el mejor argumento de la disposicion de su ánimo, siempre pronto á la perfidia y traicion; siempre distante de la virtud y nobleza que caracterizan la buena, y á la vez generosa comportacion: de manera que, el envenenamiento de José Santos Perez, que se encuentra bien indicado en el proceso, y de que se hizo cargo á José Vicente, reagrava la presuncion contra este reo, por su disposicion á deshacerse de aquel por medios igualmente pérfidos y alevosos.

¿Pero hay algo en el proceso que haga apareeer á José Santos Perez en el estado de degradacion é infamia, en que lo describen en sus defensas José Vicente, José Antonio y Guillermo Reinafé?—No Señor: por el contrario, á f. 91 cuaderno 1.º, se lée impreso á nombre del Gobierno de Córdova en la fecha 28 de Marzo de 1835 lo siguiente: "La Conducta de este oficial, (el capitan Santos Perez) despues de haber abjurado sus principios, hace la admiracion de los departamentos del norte: desde el año 31 no se le conoce, sino por el azote de los ladrones, y perseguidor tenaz de toda clase de malvados: habiendo ratificado las pruebas de su verdadera enmienda, en algunos casos en que ha tenido que obrar contra sus propios parientes. Antecedentes tan notorios y tan firmes, bastaban á ponerlo á cubierto de toda sospecha....."—Periodos estos tomados de la nota oficial, con que ese mismo Gobierno quiso satisfacer en la fecha citada á la interpelacion del Exmo. Sr. Gobernador de Santiago. Aun hay mas: escribiendo Francisco Reinafé á su hermano Guillermo desde la Carlota, á 18 de Abril del propio año 1835, llama á José Santos Perez *capitan benemérito,* y dice á aquel, *que ya sabe que es inocente en la egecucion de la muerte del General Quiroga.* Esta carta, de que se hace mérito en la historia del hecho, se halla f. 115, cuaderno 1.º. Si, pues, los Reinafés han considerado *benemérito* al expresado Perez, y tituládolo *justiciero y azote de los malvados,* despues de la horrible carniceria de Barranca-Yaco, y si sobre ella lo han testificado inocente, aun cuando aparecia el principal criminal; y si mientras estuvieron con poder lo protegieron, lo ampararon, y emplearon todos los medios de salvarlo; ¿porqué es que desmintiendo en seguida sus propios hechos los Reinafés se empeñan en presentarlo como su enemigo, y como un víl y despreciable salteador? El motivo es bien tocado: no ha habido tal enemistad; Perez no ha sido infiel á los Reinafés: siempre se mantuvo con ellos, hasta que la justicia pudo implorar su desagravio, y los pueblos dejar de lamentar la impunidad de la violacion del carácter sagrado de un Representante. La verdadera causa consiste en haber sentido los Reinafés el cargo por la autorizacion del crímen, sus responsabilidades, y lo que puede venir en pos de estas. Esto es lo que los ha conducido á esa bajeza, de la que hay otro ejemplar en Jose Vicente, cuando pretende descargar todas sus responsabilidades como Gobernador, haciéndolas pesar sobre el Delegado su Ministro, Dr. Aguirre: de manera que, viene á resultar, que no es José Santos Perez quien acrimina á los Reinafés, para libertarse; sino estos los que acusan á aquel en sus confesiones y defensas, para salvarse ellos.

El órden de los hechos que precedieron al pavoroso atentado de Barranca-Yaco, inductivos de fuerte sospecha contra José Vicente como autor, se encuentra la comunicacion de Guillermo al Comandante del Chañar, Manuel de Jesus Olivadatada á 24 de Enerode 1835, en la q' aprobando todas, las medidas tomadas por este á virtud de órdenes de aquel su Gefe, le dice: *que estas emanaban del Gobierno de la Provincia,* y pasa á encargarle el mayor celo sobre la frontera; seduciéndolo ó alucinándolo con la causa, de que pudiera *introducirse alguna fuerza ó gente desconocida*: en cuyo caso le previene, que descubriendo algo de lo que le indica, proceda *sin necesidad de mas órden* á sostener á toda costa los derechos del punto *atacando cualquier fuerza que se descubriese.*

Esta comunicacion, corriente á f. 151 cuaderno 8.º núm. 3.º, fué dirigida en circunstancias que ya se hablaba del regreso del Sr. General Quiroga escoltado con fuerza santiagueña. Su referencia á órdenes del Gobierno de Cordoba solo es aplicable para que fuese atacado si se presentaba escoltado; por que esa era la entrada por donde precisamente debería regresar el Sr. General Quiroga. La rigidez de esa órden fué la que impulsó al Comandante Oliva á estar vigilante, avisando últimamente á Guillermo, que el 14 de Febrero entraría sin escolta por la frontera de su mando el referido General. Es visto pues, por el testimonio oficial de Guillermo, cual era la disposion de José Vicente contra el General Quiroga si se presentaba escoltado, nada menos que la de que fuese atacado, sin necesidad de mas órden, ni consultarla. Este era el verdadero ofrecimiento que hacia el Gobernador de Córboba, para custodiar al Representante de Buenos Aires.

Al paso que esa propia órden demuestra el doble ánimo con que se hacia esperar la vuelta de aquel Representante, pues que si volvia escoltado sería atacado, y si sin escolta, asaltado y concluido en Barranca-Yaco; sirve asimismo á poner en claro el concepto de la órden ó carta escrita, despues de pasada la media noche del 15 de Febrero con la fecha 13, para que Guillermo lo hiciera escoltar, *sin duda despues de muerto.* Si la voluntad de José Vicente Reinafé hubiese sido asegurar el paso y consultar la existencia del Sr. General Quiroga, la órden entonces comunicada al Comandante Oliva, en vez de la alarmante de atacar, habria sido la de que le presentára otra de la Provincia de Córdoba, poniéndola á su disposicion para que le acompañára. Pero ya se ha repetido, es ocioso buscar en los procedimientos de los Reinafés uno, que en el caso venga á persuadir otra cosa que doblez y perfidia.

Todos estos hechos, que sueltos parecen indiferentes, considerados reunidos deben forzosameute fortificar y robustecer las vehementes indicaciones en que á cada paso se tropieza, de que José Vicente Reinafé estuvo en el complot de muerte contra el Sr. General Quiroga. Su carta á Guillermo 7 de Marzo de 1835, f. 62 cuaderno 8.º núm. 1.º, llena cualquier vació que quiera suponérsele, á la demostracion de haber sido autor y cómplice en los proyectos y su egecucion. Despues de dar la razon por que no le proporcionaba la entrevista que deseaba su hermano Guillermo, le dice en el capítulo 2.º, *que la tendrían luego que miráran el bostezo de los pueblos sobre el acontecimiento del finado General Quiroga, el que creia quedaria en papeles*: sin embargo le añade, *pero en nosotros lo que conviene es la precaucion......* ¡Precaucion! ¿Importaba algo á los Reinafés la muerte de ese Ilustre General? ¿Les valía el que quedára *en papeles*? Si su conducta y procedimientos eran marcados por el sello de la buena fé, y no eran los autores de esa espantosa catástrofe, ¿de que tenian que precaucionarse, si no habian cometido ó inducido á la perpetracion de los derechos violados en el asalto, muerte y saqueo, acontecidos en Barranca-Yaco? ¿Que poder sería el que tuviera algun interes manifiesto ó secreto en mancharlos y confundirlos con los criminales, y con la influencia suficiente á lograrlo? Y si su conducta era tan pura, tan sin participacion del crímen, ¿por que era entonces ése empeño decidido en el encubrimiento, y en la no persecucion y castigo de los conocidos egecutores? He aquí cual es ostensiblemente el punto de las dificultades, sobre que importaba á los Reinafés precaucionarse convenientemente, á fin de no largar prendas, ó descuidar algunos indicios acerca de la autorizacion ó intervencion suya, para concluir con la existencia del Sr. General Quiroga: he aquí tambien la necesidad de reducirla á *papeles,* y de hacer que estos los escudasen con indagaciones simuladas y falsas, pero cautamente precavidas. En vano José Vicente fué requerido para que explicára naturalmente y sin violencia, esta parte de su carta, cuya aparicion le fué tan sorprendente, que no pudiendo negar ser suya, así la carta como la adicion que contiene, dice primeramente, f. 304 vuelta cuaderno 8.º, que la voz *papeles* que contiene la carta debió haber sido, porque *su criado Narciso le contó que en Ambargasta, jurisdiccion de Santiago, se hablaba mucho de la guerra; ó que podia ser tambien algun avance del amanuense que escribió la carta,* y á f. 307 á la voz *bostezo* dijo *que debia ser por la guerra, que anteriormente era voz general se le hacia á la Provincia*: de modo que, tanto la palabra *papeles* en un lugar, cuanto la voz *bostezo* en otro, indicaban la guerra, á f. 304 vuelta, de la que se hablaba mucho en Ambargasta; y á fojas 307, de la que anteriormente era voz general se hacia á Córdoba: mientras tanto lo que dice la carta es, *que el bostezo era de los pueblos sobre el acontecimiento del finado General Quiroga,* y que este acontecimiento era el que *quedaría en papeles*; y de aqui deduzca, si la explicacion, cual se hace por Jose Vicente, es aplicable en alguna manera al tenor, ó sentido de su carta que lo condena: mucho mas cuando poco despues, á f. 308, haciendo mérito de lo que escribió al mismo Guillermo desde la Villa del Rosario, asi que fué noticiado del acontecimiento en Barranca-Yaco, repite que esta noticia le habia *dejado sorprendido,* y que el *hecho habia de tener transcendencia.* Siendo en esta parte lo mas admirable el que entonces por todo encargo recomendase al Delegado mandára á Tulumba una persona de toda confianza, para que recogiera la carta órden dirigida con Mariano Marquez despues de pasada la media noche del 15 de Febrero con fecha del 13; con lo que creia dejar satisfecha tanto la sorpresa, cuanto cubierta la trascendencia del hecho.

No ha sido mas feliz José Vicente, explicando el siguiente período de su citada carta. "Yo pienso, pasadas las elecciones, salir al norte, y te encargo procures, que los electores de Tulumba y Chañar sean de toda nuestra confianza; pues el Cielo, como es tan justo, ha hecho ver de un modo inesperado mis anteriores exposiciones ante mis hermanos, las que por haberlas remitido á Francisco, no te acompaño."—Examinemos esta parte de la carta. Dice José Vicente, que que el último período *de las exposiciones remitidas a Francisco* es alusivo á las comunicaciones interceptadas al familiar del Sr. Lazcano, que el de las *elecciones* importaba la contradiccion de los actuales Representantes de la Provincia, para proporcionarle recursos en sosten de las fuerzas de las fronteras, y que la invocacion *al Cielo* por la realizacion de sus anuncios, debió ser, porque estando la provincia amenazada, no le habia llegado en el dia de la fecha de su carta alguna, ni del Exmo. Gobierno de Santiago, ni del Comandante Olmedo, quien le habia avisado se reunía gente en los Llanos de la Rioja.

No sé como clasificar tales explicaciones, sino denominándolas una invencion, y nada mas que invencion; pero sin combinacion de ideas, y en modo enteramente inconexo y contrario al sentido natural del pensamiento expresado. Ello es, que lo remitido á Francisco, ni dice, ni puede hacer relacion á las comunicaciones interceptadas al familiar del Sr. Obispo Lascano, cuyo nombre, ó los asuntos de este, ni por adivinanza pueden considerarse con acomodamiento en algun periodo, sino solo y tan solo *á las exposiciones que tenia hechas á sus hermanos,* y que el *justo Cielo* habia realizado. Por manera que, las tales exposiciones quedaron siempre en secreto, y sin la explicacion pedida. Esa propia proteccion del Cielo, sobre las *anteriores exposiciones* de que habla la carta, no puede tampoco combinarse con la postura amenazante de las Provincias vecinas, desde que aquellas se veian realizadas: ménos conforme es aun la explicacion acerca del objeto de interes por el nombramiento *de electores*; pues que no se vé de acuerdo con el tenor del final de la misma carta: "desde que esta Sala ha de elegir quien deba sucederme en el mando; pues este interesante paso es el que me priva de hacerles una visita á esas gentes, cuya gratitud tiene grabada en sus sentimientos, &c.

No habiendo por lo tanto José Vicente Reinafé explicado congrua y convenientemente, como se ha demostrado, los anteriores periodos de su carta, deben ellos no sacarse de su natural sentido, aplicándose la expresion, *pues el Cielo, como tan justo,* ha hecho ver *de un modo inesperado mis anteriores exposiciones ante mis hermanos,* á la manifestacion sincera que hace su autor, de hallarse lisonjeado, de que la justicia divina, protegiendo la ejecucion del proyecto de deshacerse para siempre del Sr. General Quiroga, se los presentó al efecto, cuando no lo esperaban, y de un modo inesperado; realizándose por este medio sus anteriores exposiciones ante sus hermanos: de modo que, quedando reducida *á papeles* la indagacion de sus autores, todo en adelante pendia de la cautela y precaucion, y de hacer á su satisfaccion la eleccion de la Sala de Representantes, que debia nombrar el sucesor: lo que asegurado, pasaria entónces al norte á visitar á los que concurrieron á la ejecucion, para manifestarles su gratitud.

Esta explicacion, que es la que sin violencia y naturalmente se colige del contexto de la carta de 7 de Marzo, demuestra á no dudarse, que José Vicente Reinafé tiene uno de los principales papeles, y tal vez el primero, en el proyecto de muerte al Sr. General Quiroga al tránsito por la Provincia de Córdoba que le hizo anunciar el Gobierno de Buenos Aires; pues que ninguno de los otros tres hermanos Fran-

cisco, José Antonio y Guillermo se habrian aventurado á lo menor, á no estar con ellos conforme y de acuerdo el que se hallaba al frente de la administracion pública de aquella Provincia. (*Continuará.*)

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de los dueños de carros, carretas y carretillas que en el dia de la fecha han sido multados con patente doble por no haberla sacado en tiempo, de los que se les ha obligado á tomar la tablilla por tener ya las patentes, y de los que las han tomado recien á simple valor por ser sus rodados nuevos.

	CARROS.	VALOR.	PAG.
Dueños de carruages enyantados que han sido multados			
D. Domingo Roman	1	80	"
Sin yantas multados.			
Da. Manuela Burgos	1	40	"
Individuos que han sacado patente á simple valor por ser nuevos.			
D. Ignacio Sagasta	1	20	"
Diego Cabral	1	20	"
Anselmo Castro	1	20	"
Venancio Rodriguez	1	20	"
Dionisio Galeano	1	20	"
Antonio Contreras	1	20	"
Manuel Acosta	1	20	"
Laureano Reyes	1	20	"
José de los Santos	2	40	"
Mariano Pereira	2	40	"
José Fernandez	1	20	"
Idem con yantas.			
D. Federico Moreno	1	40	"
Matias Pauton	1	40	"
Policarpo Mendez	1	40	"
José Maria Pita	2	80	"
Jose de los Santos	1	40	"
Manuel Laprida	1	40	"
Angel Ponce	1	40	"
	23	700	

Buenos Aires, Junio 16 de 1837.

BERNARDO VICTORICA.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Relacion de los propietarios de carros, carretas y carretillas que han sido obligados á tomar patente, con inclusion de los multados con doble valor por no haberlas sacado en tiempo.

	CARROS.	VALOR.	PAG.
Carros enyantados multados.			
D. Blas Avalos	1	80	"
Ventura Nieto	2	160	"
Pedro José Varela	1	80	"
Idem sin yantas multados.			
D. Rafael de las Torres	1	40	"
Damacio Gomez	1	40	"
Con yantas nuevos			
D. Vicente Burtó	1	40	"
Sin yantas id.			
Miguel Gonzales	3	60	"
Petrona Martinez	1	20	"
Vicente Burtó	2	40	"
Domingo Pamayo	1	20	"
	14	580	

Buenos Aires, Junio 17 de 1836.

BERNARDO VICTORICA.

Núm. 262.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Cuenta de la Tesorería General del Sábado 17 de Junio de 1837.

ENTRADA.	*Moneda corriente.*	*Metálico*	*Letras.*	*Billetes*
Existencia de ayer 16	135,769 4½	571 5¼	120,801 1	
Líquido de letras descontadas al 1p §	53,976 1			
Trasladados de Receptoría	2,996 5	" " "	143,003 3	
Billetes por renovacion	" " "	" " "	" " "	19,800
Metálico comprado	" " "	2,006		
	192,742 2½	2,577 5¼	263,804 4	
SALIDA.				
Billetes renovados	" " "	" " "	" " "	19,800
Premio	1,601 4			
Letras descontadas { Líquido	" " "	" " "	53,976 1	
Letras descontadas { Perdida	" " "	" " "	2,157 2	
A D. Fernando Alfaro por flete de la goleta "Amistad" de Patagones á Bahia Blanca, deuda atrasada	2,500			
A D. Mauricio Perez por prendas de monturas	1,685			
A D. Mariano Muñoz por arroz y velas para los Canarios en Martin Garcia	536 5			
A D. Alvaro Riestra por artículos de consumo	300			
A Nelson Hartwig por artículos navales para las lanchas de Martin Garcia	412			
Al mismo por id. para la cañonera Porteña	164 2			
A D. Roman Rejas por artículos de consumo	602 3			
A D. Leon Monguillot, por id. id.	377 .			
A D. Domingo Escobedo por cencerros	28			
Al Capitan de Artillería D. Benjamin Mendez que marchó á Tucuman	320			
Al Alferez D. Manuel Guzman por id. id.	144			
A Policarpo Banegas por servicio de carretillas	6			
A Pio Ramirez por trabajo en la Capitania del Puerto	8			
A Juan Lazo por flete de carretilla	8			
A Samson Hill por alquiler de carruage	15			
Al mismo id. id	15			
Al mismo id. 2 caballos	15			
A D. Simon Pereira por compra de metálico	15,222			
A D. Alonso Carpintero por resto de haberes de Mayo último al Regimiento de Auxiliares	" " "	150 1		
Al mismo por los haberes de Junio presente del mismo cuerpo	" " "	1,800		
Al Comisario Pagador D. Angel Sanchez.				
Haberes del Piquete de la Campaña de Dragones en Tapalquen por Noviembre de 836	220			
Por id id en id por Diciembre id	220			
Por id id id Enero 1837	220			
Por id id id Febrero id	220			
Por id id id Marzo id	220			
Por id id id Abril id	220			
Por id id id Mayo id	220			
Por id id id Junio id	220			
Por id de la Compañia de Artillería en id por Junio de id	143 4			
Al Comisario D. Pedro Rodriguez para el negocio pacífico de indios	5,000			
Al Comisario cajero de Policía para el completo de los gastos de las Fiestas Mayas, conforme al presupuesto	1,000			
Existencia que queda hoy	160,879 ½	627 4½	207,671 1	
	192,742 2½	2,577 5¼	263,804 4	

FELIPE DE EZCURRA.

N. 263.]

¡VIVA LA FEDERACION!

Cuenta de la Receptoría General del Sábado 17 de Junio de 1837.

DEBE.	*moneda corriente.*	*metálico.*	*letras.*	*fondo para devoluciones*	*deuda clasificada.*
Existencia de ayer. { de comiso	" " "	107 4	" " " "	" " " "	" " " "
Existencia de ayer. { del Estado	269 ¼	17	" " " "	5	5,372 1½
Entrada	1,009 6	" " " "	143,003 3	" " " "	" " " "
Salida	1,198 7	3 6	" " " "	" " " "	" " " "
Puerto	765	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
Contribucion	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "	" " " "
	3,242 5¼	128 2	143,003 3	5	5,372 1½

HABER.	*moneda corriente.*	*metálico*	*letras.*	*fondo para devoluc'nes*	*deuda clasificada.*
A la Tes. General	2,996 5	" " "	143,003 3	" " " "	" " " "
Ex.ª { de comiso	" " "	107 4	" " " "	" " " "	" " " "
Ex.ª { del Estado	246 ¼	20 6	" " " "	5	5,372 1½
	3,242 5¼	128 2	143,003 3	5	5,372 1½

Buenos Aires, Junio 17 de 1837.

ALBARRAZIN.

V. B.—BERNAL. Intervine—Por indisposicion del Sr. Contador—BOZO.

LA GACETA.

BUENOS AYRES, JUNIO 19 DE 1837.

¡ Viva la Federacion !

rodiartomoczuzporunitario
odiartomoczuruzporunitari
diartomoczurcruzporunitar
iartomoczurcacruzporunita
artomoczurcatacruzporunit
rtomoczurcatntacruzporuni
tomoczurcatnantacruzporun
omoczurcatnasantacruzporu
moczurcatnasasantacruzpor
oczurcatnasarasantacruzpo
czurcatnasarerasantacruzp
zurcatnasareuerasantacruz
urcatnasareuMuerasantacru
zurcatnasareuerasantacruz
qzurcatnasarerasantacruzp
uqzurcatnasarasantacruzpo
euqzurcatnasasantacruzpor
eeuqzurcatnasantacruzpors
seeuqzurcatnantacruzporse
tseeuqzurcatntacruzporser
itseeuqzurcatacruzporseri
ritseeuqzurcacruzporserim
aritseeuqzurcruzporserimp
naritseeuqzuruzporserimpi
oñaritseeuqzuzporserimpio

No es dado á las Leyes formadas por los hombres señalar á la maldad el límite en q' debe detenerse: no pueden decir al criminal *de aquí no pasarás;* no pueden oponer una barrera insuperable al desborde de las viles pasiones que degradan al hombre, ni menos preveer todas las fasces horribles que puede tomar el crímen nutrido en la inmoralidad, alentado por la irreligion, y audaz con desprecio de la Providencia y de las leyes sociales. Pero pueden observarlo, descubrirlo y castigarlo: pueden hacer caer sobre los crímenes nefandos el doble peso de la justicia y de la opinion; pueden producir escarmientos saludables en el inflexible y condigno castigo de hombres funestos á la sociedad. ¡Desgraciada la Nacion en que la Ley enmudece, cuando resuena aun todo el territorio sometido á su imperio con el estrépito de un crímen feroz!....¡Desgraciada la sociedad en que el Magistrado en vez de marchar firme á la aplicacion de la Ley, tiembla como un niño débil ante el aspecto feroz y amenazante del criminal manchado aun con la sangre de sus víctimas y señalando otras nuevas en el seno de la impunidad. Mas desgraciada aun la Nacion en que, en defecto de la Ley no se alza la voz de la justicia herida, de la opinion pública agraviada, para señalar que aun viven los primordiales principios conservadores de la sociedad. Entonces sí que oscilante la base de esta el peligro es inminente y la ruina casi segura. ¿Puede haber sociedad sin leyes? ¿Pueden existir estas sin la sancion de ellas que es la parte penal?....¿Puede esperarse algo, cuando iludidas y anuladas las Leyes ni aun puede hallarse esa conciencia pública de justicia y órden que suele en las grandes crisis de las sociedades evitar su disolucion?... Estado triste, deplorable, espantoso, de ignominia y de baldon; término de las maquinaciones infames de las logias unitarias; pero que felizmente está tan lejos de nosotros como desearíamos sinceramente lo estuviese de otras Naciones amigas, en que el furor impio y criminal de las logias ha debilitado hasta los estremos mas humillantes la accion de las Leyes y neutralizado con engañosas y funestas teorías el poder de la opinion, de la conciencia pública.

Sería preciso haber olvidado el instinto del buen sentido comun ó tener embotado el espíritu de investigacion para no dar con el verdadero orígen del crímen horrendo de Barranca-Yaco. Los hechos, circunstancias é incidentes forman una cadena luminosa que nos lleva hasta el tenebroso retrete en que la logia unitaria eligió y designó á los Reinafés para viles instrumentos de su sangrienta ferocidad. Hoy esta causa célebre está patente á todo el Mundo; y podemos usar del derecho de manifestar nuestras opiniones.

No es nuestro ánimo penetrar en ese conjunto luminoso de pruebas que convence y persuade de que los Reinafés, Santos Perez y demas cómplices en ese barbaro asesinato lo ejecutaron con ferocidad y alevosia. El Gobierno y los Magistrados que han conocido de esta causa célebre han llenado á este respecto sus deberes con una justicia, dignidad y sabiduría que harán honor eterno á la Confederacion Argentina en unos tiempos calamitosos en que el Mundo Político sacudido por crímenes horrorosos en muchas sociedades aventajadas ha ofrecido sangrientas escenas que conmueven al hombre mas impasible y en que ó la impunidad ó el escarnio de las Leyes, de la Religion y de la moral ha dado al crímen una especie de triste celebridad ó de fama postuma. Nuestro objeto al trazar estas líneas es marchar con los hechos, con la opinion pública, con nuestra conciencia hasta señalar los autores instigadores de la barbara mortandad de Barranca-Yaco. Los unitarios, los feroces logistas unitarios: ved ahí los hombres que, poniendo en juego el odio y las pasiones viles de los Reinafés, prepararon con una alevosía inaudita el asesinato del héroe á quien no habian podido mirar en rostro sin terror en los campos de batalla. La opinion pública al señalarlos como principales aunque *solopados* autores de ese crímen feroz, no se engañó porque la ilustraban hechos luminosos, antecedentes irrecusables, circunstancias é incidencias del todo convincentes. En esta República cuyos habitantes son de un carácter tan ageno de toda violencia y crueldad en la paz, como arrojados y resueltos en la guerra, en este país donde el Ilustre General Quiroga era apreciado por sus eminentes virtudes cívicas y admirado por su heroismo, ¿quienes sino los feroces unitarios logistas, sirviendose de los Reinafés como de viles instrumentos, podían combinar un crímen tan alevosa, tan inicuo, tan feroz? ¿Quienes sino los asesinos en Navarro, en la Tablada, en Charcas, en la Cordillera, en Salta y en tantos otros sitios empapados por la sangre ilustre que derramaron, podian forjar otra nueva y sangrienta carnicería? ¿Quien sino la logia de sangre, de ferocidad y de rapiña, podia pretender los honores de esta barbara trama? Repuesta ya en 1833 del terrible desengaño que habian sufrido sus huestes amotinadas, destruidas por el heroismo federal de los pueblos, concibieron ese plan feroz que debia ser el adecuado complemento de su obra anti-social. La fria perversidad de los logistas lo habia meditado; la mas estúpida ferocidad debia ejecutarlo y la alevosía habia de allanar todos los caminos y subyugar las resistencias. Al mismo tiempo que los unitarios rodeaban en Córdoba á los Reinafés y presidian sus consejos inícuos, se desprendian de esta capital asesinos infames que debian arrancar alevosamente la vida á Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes en su estancia de San Martin; y esta era la segunda tentativa de un crímen tan feroz precursor de la anarquía y de la ruina de la Patria. Esta coincidencia ¿pudo ser obra de los Reinafés?....¿Pudo ser insignificante despues que los escritores unitarios del año 33 propagaron la doctrina del asesinato y amenazaron con el cadalso de Iturbide y el puñal de Bruto? No hay crímen que no lo revele el tiempo, y que al fin no deje de recibir el condigno escarmiento; y esta trama inicua como las demas de los unitarios se halla patente en toda su atrocidad y perfidia. Los hombres sanguinarios que apoyados en las huestes amotinadas emprendieron el 1.° de Diciembre de 1828 una larga y sangrienta carrera de crímenes, arrojando la máscara hipócrita con que se habian disfrazado, tocaron, apesar de todo su impotencia, su debilidad, su miseria: aleccionados por sus mismos desastres, é insencibles á la política moderada con que fueron tratados, cambiaron el sable asesino que habian esgrimido contra los pueblos por el puñal alevoso y sicario. Los asesinos del Ilustre Dorrego, Corbalan, Gutierrez, Maza y tantos otros ciudadanos distinguidos; vinieron á ser posteriormente los sicarios de Barranca-Yaco. La logía unitaria celebró con festines verdaderamente antropofogos esta esta horrenda matanza, que habian predicho los unitarios iniciados mucho antes de llegar á esta ciudad la triste nueva. Y cuando por permision de la Divina Providencia se han descubierto los arcanos de esa logia anti-social, consta á no dudarlo que debe agregar este trofeo á los muchos sangrientos q' adornan el carro triunfal de los *hombres de las luces y de las vias legales*.

Los logistas unitarios conocian muy bien que no podian herir manifiestamente una sola víctima sin que las Leyes los

escarmentasen con ejemplar castigo, y sin concitarse de parte de los pueblos una irritacion incalculable en sus consecuencias. Se hallaban muy distantes de la época de 1.º de Diciembre. Se plegaron, pues, á esta necesidad en que los constituian sus anteriores crímenes de todo género; y procuraron escudarse en la alevosía, colocando el puñal en otras manos y dirigiendo el golpe desde las guaridas de sus iniquidades. Pero ¿pueden hoy escudarse del anatema público? ¿Pueden evadirse de la terrible pena de la opinion de ámbos Hemisferios? ¿Pueden dejar de estremecerse al contemplar que ese poder terrible de consuno con la justicia de los Gobiernos Confederados y la fuerza de Leyes positivas y no de mera teoría gravitan sobre sus criminales cabezas?... *Dios—Federales—es justo.* Esa feroz impía logia desaparecerá al fin espiando sus horrorosos crímenes, y sobre sus tristes ruinas se consolidarán la religion, las leyes, la moral, la verdadera libertad y dicha de los pueblos.

—

Las donaciones patrióticas de que instruyen los documentos que vamos sucesivamente publicando en este Diario son dignas de la decision federal de los ciudadanos que expontáneamente han dado este paso tan recomendable, animados de los mas puros sentimientos de patriotismo. Los partidos de la Campaña han presentado esta prueba del interes que toman por el bien público, en circunstancias como las presentes en que la santa causa nacional de la Federacion debe hallar en todos y cada uno de los fieles Argentinos una cooperacion enérgica para preservar y garantir irrevocablemente su independencia, su libertad y sus instituciones federales. El espíritu público hace que no haya obstáculos invencibles, ni dificultades insuperables; porque al fin todas las maquinaciones, todos los esfuerzos criminales, los acontecimientos mismos se estrechan contra el irresistible poder de la justicia y de la opinion.

—

Los interesantes documentos oficiales que hemos tenido la satisfaccion de publicar en este diario subscriptos por el Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia del Entre-Rios, Brigadier D. Pascual Echagüe, son dignos del mayor encomio. En ellos resaltan su firmeza de principios y ardiente entusiasmo por la causa santa nacional de la Federacion á la que está vinculada la independencia, libertad y dicha de toda la República. Esas eminentes calidades que tanto lo distinguen se hallan desplegadas en esta solemne circunstancia con un vigor, decision y tino que le son sumamente honrosos. Nos complacemos pues en dirigirle por ello nuestras mas sinceras felicitaciones.

REVISTA
DE PERIÓDICOS EXTRANGEROS.

NUEVA-GRANADA.

—

CUESTION INGLESA.

En este Estado ha recibido la gobernacion aviso oficial de Cartagena con fecha 3 del corriente, en que el General José Hilario Lopez comunica haberse ajustado la paz con una convencion honrosa y satisfactoria, tanto á la Gran Bretaña como á la Nueva Granada. Este convenio no se ha recibido, pero es incuestionable que las diferencias, que antes existieron entre las dos naciones, han concluido, y que el bloqueo se ha levantado por el Comandante de las fuerzas navales de S. M. B., á consecuencia de un arreglo definitivo.

Tenemos el placer de insertar la declarotoria de suspension del bloqueo, y la órden general dada para levantar el servicio de campaña en la plaza de Cartagena.

Por J. S. Peyton, comodoro de S. M. B. en la division de Jamaica y estacion de la India.

Sr. Oficial del bloqueo en las costas de la Nueva Granada, &c. &c.

El Oficial de la escuadra, ó el Capitan en mando de cualquiera de los buques de S. M. B. en el Pacífico, y á todos los que pertenezca—declaro, por el presente, que en consecuencia de una convencion firmada el 2 del presente entre S. E. el General José Hilario Lopez, comisionado por el Gobierno de la Nueva Granada, y yo, la cuestion entre los dos gobiernos es terminada, y he suspendido por tanto el bloqueo de las costas de la República, haciendo esta manifestacion pública, y que en lo sucesivo ningun impedimento se ponga en el tráfico de la República, sin necesidad de órden subsecuente á la fecha de esta noticia, y que los buques detenidos antes del recibo de esta comunicacion sean tratados de acuerdo con las leyes y costumbres observadas en tales casos. Dado de mi mano á bordo de la *Madagascar*, Cartagena 4 de Febrero de 1837.—(Firmada)—*J. S. Peyton.*—Por órden del comodor—*R. Hoy Richard.*

—

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

EL CONSEJO DE GOBIERNO DEL ESTADO NOR-PERUANO.

Por convenir á la seguridad y la defensa pública en las presentes circunstancias:

DECRETA—

Art. 1. Queda cerrado el puerto del Callao por el término de veinte dias contados desde esta fecha, para los buques mercantes que hubieren de salir para Chile directamente ó de tránsito.

2. Los dueños ó consignatarios de buques mercantes que lleven otros destinos darán fianzas de diez mil pesos á satisfaccion del Gobernador de la provincia litoral del Callao de que no han de tocar en ninguno de los puertos de aquella República.

3. El Ministro de Estado del despacho de Guerra y Marina cuidará de que se cumpla, imprima y publique este decreto. Dado en la casa del Gobierno en Lima á 21 de Marzo de 1837.—*Pio de Tristan.*—P. el S. M. y E. del oficial mayor.—*B. M. Bayeto*, oficial 1.º

(*El Eco del Norte.*)

—

PERU.

PREFECTURA DEL DEPARTAMENTO DE LA LEY.

Arequipa, Marzo 18 de 1837.

A S. S. Illma. el Ministro de Estado del despacho de la Guerra del Estado Nor-Peruano.

SEÑOR MINISTRO.—En 9 del corriente puse en conocimiento del Supremo Consejo de Estado, por el digno conducto de V. S. Illma., el motin acaecido en el puerto de Islai, ocasionado por el capitan D. Manuel Zegarra y otros, para que S. E. dicho Consejo expidiese las providencias mas adecuadas, á fin de que fuesen perseguidos y aprendidos en caso que se presentasen en esa costa. Este aviso lo dí directamente por las circunstancias de momento; y hoy me cabe la satisfaccion de poner en su consideracion, para que se digne dar la publicidad necesaria, los últimos resultados del referido motin. El 11 del corriente á las siete ú ocho de la mañana, se apareció el bergantin *Fortuna*, que conducia á los sublevados en la boca del rio de Ocoña, y despues de haber saltado en tierra sus cabecillas con el objeto de tomar víveres y hacer aguada, una partida que en el mismo acto llegó, siguiendo la costa por si conseguian aprenderlos, procuró impedir el objeto que se habian propuesto, siendo el resultado haberlos obligado á levantar anclas en la tarde, entrada ya la noche. En estas circunstancias atolondrados, no pudieron verificar la maniobra precisa, y la corriente los arrebató sobre la costa. Por mas esfuerzos no consiguieron impedir el naufragio, y á las tres horas de la noche el bergantin se hallaba varado. La tropa clamaba por socorro: efectivamente, á mérito de las providencias libradas, salvaron cincuenta y dos; se han ahogado 15 y quedan tomados Zegarra, Graci, Mendoza y los demas cabecillas, á los que se les está siguiendo la causa respectiva, y pronto sufrirán la pena que merece su escandaloso atentado. El bergantin ha sido destrozado y solo han fugado cuatro que se dirigian para la costa abajo, los que a la fecha estarán tomados. Este resultado era consiguiente al descalabro con que dieron este paso; y aun cuando no hubiese sucedido así, ellos habrian sido aprendidos por un buque que salió de Islai en su seguimiento. Este ha sido el desenlace de las ocurrencias; y me apresuro á ponerlas en conocimiento del Supremo Gobierno de ese Estado, por el órgano de V. S. I. para los fines que tenga á bien.

Dios guarde á V. S. I.—S. M.—El G. M. de Zepita.—BLAS CERDEÑA.

(*El Eco del Norte.*)

(*Del Araucano.*)

Segun las últimas noticias del Perú, el Pacificador se hallaba desde el 11 de Marzo en la Paz. El Eco del Protectorado, cuyo No. 52 se publicó en esa ciudad, contiene una prolija, no menos que curiosa relacion del viage de S. E. desde el Callao. Aquel puerto, el de Arica, Tacna y la Paz, rebosaron en júbilo por la presencia del hombre de la Confederacion, y manifestaron su entusiasmo en grandes concursos, diputaciones, aclamaciones, fiestas, &c. El periodista se extasia en su itinerario apologético hasta el extremo de presentar pasmados de admiracion, del génio de S. E., al comandante, á los oficiales, y á la tripulacion de la *Flora*; de lisongearse con la esperanza de que todo el estado mayor del buque repetirá en Francia los elogios *del Gefe ilustre de las tres naciones*; y de considerar *este viage marítimo como un nuevo vínculo de amistad y de benévola correspondencia entre el Gobierno protectoral y la nacion francesa, y el gefe augusto que la preside.* S. E. por su parte no quiso dejar insoluta esta deuda, y se complació, dice la relacion, *en estudiar el órden y disciplina de la fragata y no pudo abstenerse de manifestar á los señores comandantes y oficiales la admiracion que le causaba la perfeccion de su servicio y las prendas que distinguen el carácter frances.* ¡*Risum teneatis amici*!

Al mismo tiempo que el *Eco del Protectorado* exajera de un modo tan ridículo el entusiasmo nacional y extranjero en favor del Protector, el Eco del Norte, es decir, el periódico oficial del Gobierno de Lima, confirma las noticias que corrieron aquí en dias pasados sobre la revolucion del puerto de Islai, como lo manifiesta el oficio de 18 de Marzo, del Prefecto de Arequipa que publicamos en el presente número. Ni hemos visto, ni sabemos si tambien se ha dado á luz el del 9 del mismo mes á que se refiere en este aquel funcionario: pero la lectura del primero basta para conocer que el movimiento de Islai no ha sido un suceso insignificante para el general Santa Cruz.

Por noticias de particulares fidedignos se sabe ademas, que el descontento en Lima crece de una manera superior á toda exajeracion; que se riegan papeles subversivos por las calles y por las casas; y que no satisfechos ya los ajentes de la oposicion con que circulen manuscritas estas piezas, han logrado establecer una imprenta secreta, de la cual hemos visto ya en Santiago algunas publicaciones. El Consejo de Gobierno, ceñido escrupulosamente á las instrucciones que recibió del Protectorado, no atina con medios oportunos para calmar esta efervescencia que cada dia es mas fuerte y amenazadora.

Mientras en el Norte se presenta un cuadro tan poco grato á los ojos del Protector, en Bolivia no puede ménos que hacer en una proclama fecha en 14 de Marzo, y publicada en el Eco, la siguiente confesion. *Los rumores que alteraron vuestro reposo por la frontera del Sud me han atraido al seno de mi patria con el deseo de informarme del origen de aquellas inquietudes y de cuidar de vuestra seguridad.* Despues se consuela con que esos *rumores de invasion no han sido sino ilusiones temerarias promovidas por el único gabinete que intenta en vano concitarle enemigos, no pudiendo sobrellevar el magnífico espectáculo que Bolivia ofrece al mundo.* ¡Ilusiones temerarias! ¡Y no pudo el Protector en Lima tener datos fidedignos de las autoridades bolivianas de la frontera, para conocer que esos rumores eran ilusiones, y no verse obligado á hacer un viage tan dilatado, con el solo objeto de averiguar lo que habia de positivo!

Estos contrastes manifiestan que los periodistas de la oposicion quieran ahorrar á sus adversarios el trabajo de desmentirlos è impugnarlos. Los artículos de las gacetas no hablan sino de confianza, satisfaccion, complacencia del gobierno, firmemente persuadido de la adhesion de los pueblos, de la fidelidad del ejército, y de la seguridad exterior. Los oficios y las proclamas publicadas en las mismas gacetas se ocupan en la relacion de noticias y de rumores de invasiones que agitan el ánimo del Pacificador. Cuales sean mas dignos del crédito, si los documentos oficiales ó las declamaciones apasionadas de los periodistas, no es cuestion muy dificil de decidirse.

—

Las noticias últimes del Perú y Bolivia que se han recibido en los últimos dias, concuerdan con todas las que se han publicado antes de ahora sobre el descontento siempre en aumento que inspira allí la administracion protectoral. Las pocas cartas particulares que tratan de asuntos políticos y que pueden escapar la inquisicion descarada de sus agentes, corroboran la impaciencia de aquellos pueblos porque cuanto antes se presente una fuerza auxiliar que sirva de apoyo á los primeros esfuerzos de la insurreccion que se prepara á dar en tierra con el Protector y sus secuaces.

Parece que el Protector no piensa ya en volver á Lima, sinembargo de que anuncia con repeticion su viaje á esa ciudad. Pretenden asustar á sus enemigos del norte, afectando confianza y seguridad; pero es bien probable que él no vuelva á Lima por que espera sobre Arequipa los primeros fuegos de la tempestad que lo amenaza y no querrá quedar separado de Bolivia. En Lima existe su cuerpo de vanguardia y el simulacro de un gobierno sin cabeza, dispuesto á figurar como una comparsa de títeres cuyos resortes se manejan desde Tacna ó la Paz por el Protector y su consejero en gefe.

La escuadrilla protectoral á las órdenes del general Moran, á quien el Protector ha regalado la facultad de hacarse sin saber como ni cuando un gefe de escuadra, estaba en Arica esperando órdenes para emprender sin duda otra campaña tan gloriosa como la de Guayaquil. Se asegura que el Protector estaba trazando un plan de campaña sobre las costas de Chile, y que no hay poder humano que lo haga desistir de la idea de tener escuadra. Que al efecto ha comprado un buque viejo ballenero para capitana de su armada, y que tiene la idea á falta de marineros emplear los *tatas* de la Sierra, y á falta de un buen marino comandar él mismo la escuadra, muy persuadido que donde él esté todo saldrá perfectamente. Parece que el consejero Mora ha logrado convencerlo de que nada le falta para ser un Nelson, y que habiendo igualado á Napoleon en tierra, debe obcurecer muy facilmente al héroe de Trafalgar y de Aboukir. El Protector no deja de darse por convencido de razon tan poderosa, y parece decidido á representar en cierto modo con harta confianza el gracioso papel del *médico á palos*.

Algunos corresponsales de esta plaza que han tomado las precauciones necesarias para burlar el registro de sus cartas, aseguran que todo lo que el Protector divulga con sus agentes de chismografia, son meros embustes para encubrir su miedo. Aseguran que se ha enrudecido notablemente para el manejo de los negocios públicos, por el atolondramiento que le causa el porvenir que le aguarda. El consejero Mora no deja de afligirse por esa dejeneracion moral de su héroe, en circunstancias tan apuradas, porque sabe que él solo quizá no podrá huir el cuerpo facilmente, á los riesgos que aguardan los clientes inmediatos de Santa Cruz. A ser cierto todo esto, preciso es esperar, que el comedion que se representa en el Perú y Bolivia desde de 1835, concluirá tan solo como todos los comediones, es decir, con tonterias del héroe, bellaquerías del bufo consejero, y silvidos delos espectadores, al acercarse los vecinos que quieran poner fin á esa botahola, sostenida con los artículos del *Eco*, con las proclamas del héroe y la gerigonza de las producciones de sus delegados en Lima.

Se asegura que todas las guarniciones de Bolivia habian marchado á la frontera de las Provincias Argentinas, porque ya se acercaba por aquella via el fuego que amenaza devarer el debil edificio que fabrica el Protector, en combinacion con la expedicion de Chile y el descontento de los pueblos del Perú y Bolivia.

—

La noticia de la revolucion proyectada contra el general Santa-Cruz en el puerto de Islay, dada al público en el Mercurio del Miercoles 26 del corriente, ha sido trasmitida de Valparaiso á esta capital con alguna variedad de sus pormenores. Hay cartas que suponen que la guarnicion de Islai hizo su movimiento, y fué despues deshecha por fuerzas superiores. Cualesquiera que sean las circunstancias de este acontecimiento, el hecho sustancial de un plan revolucionario descubierto ántes de su ejecucion, ó frustrado despues de haberse dado principio á ella, se presenta con los caracteres de positivo; porque ademas de las noticias venidas de Intermedios, hemos visto cartas de Lima, que hablan de este suceso.

Estas cartas participan tambien que por sospechas de otra revolucion se habia castigado á un oficial con doscientos palos. Probablemente es el primer ejemplo de esta especie que se presenta en los anales de las correcciones militares.

Estos acontecimientos confirman los avisos repetidos que se han tenido en esta República del descontento contra la administracion del Pacificador, si puede merecer el nombre moderado de descontento esa disposicion hostil que ya no puede contenerse en los limites de la prudencia. Proyectos de revolucion contra un gobierno que se ha distinguido por los actos mas arbitrarios y mas crueles, no son los síntomas de la oposicion comun que se hace á las administraciones mas aborrecidas, sino de un ódio desenfrenado que se expresa ya por el delirio de la desesperacion.

MOVIMIENTO DE LA POBLACIOM.

ENTRADAS.

Dia 17.

D. Manuel de Jesus Alvarez, de Corrientes, Cangallo 98.
José Reveistain, de id., Federacion No. 125.
Manuel A. Correa, de id., id. 116.
Agustin Chevalier, de id., 25 de Mayo No. 32
Fermin Espiro, de Entre-Rios, Restaurador Rosas No. 93.
Sebastian Silva, de id., Representantes No. 8.
Erasme Lardapide, de id., Suipacha No. 93.
Juan Pablo Cortes, de San Juan, Piedad No. 182.
Antonio Guimaraens, de San Borja, Belgrano 92.
Juan Frisink, de id., id. 35.
Maria del Rosario Reyes, de la Banda Oriental, Estados-Unidos 33.
José Canejo, de id., Catedral 36.
Nicanor Costa, de id., Reconquista No. 17.
Ana Acevedo Borches, de id., Representantes 81.
Domingo Moreira, de id., Victoria 45.
Jose María Muñoz, de id., Representantes 274.
Luis Irribarren, de id., Catedral 36.
Simon Reyes, de id., Victoria 172.
Martina Garcia, de id., Catedral 294.
Manuel Farías, de id., Piedad 135.
Manuel Drago, de id., Federac. 219.
Bernardino Marte, de id., id. 188.
Pedro Castilla, de id., Maipú 40.
Juan Zuloaga, de id., Buen Orden 71.
Gregoria Fernandez, de id., Corrientes 154.
Ignacio Tejera, de id., 25 de Mayo 24.
Arno Araracon, de id., Federacion 82.
Simon de la Serna, de id., Corrientes No. 57.

—

Individuos que solicitan pasaportes.

Dia 15.

D. Dionisio Irigoyen, á Soriano.
Saturnino Baigorry, á Sandú.
Juan José Guiraldes, á la Rioja.
Juan Hipólito Pabon, á id.
Mariano Machado, 2 peones, Córdova.
Alvaro J. de Alzogaray, su esposa, un hijo, á Parnaguá.

Dia 16.

D. José Antonio Jacques, un sirviente, á Montevideo.
Juan Bevans, á id.
José Angel Fraga, á Sandú.
Adolfo Dolz, á id.
Estévan Sosa, á Mercedes.
José M. Martinez, á id.
Juan M. del Rio, á Entre-Rios.
Rafael Furque, á id.
Hilario Muñoz, 2 peones, á Córdova.
Agustin P. Justo, 3 hermanas, una sobrina y una criada, á Goya.

Dia 17.

D. Roberto Correa, 1 hermano, á Sandú.
Juana Sejas, á las Vacas.
Juan José Rodriguez, á Montevideo.

BUQUES QUE LLEVAN BALIJA.

PARA RIO JANEIRO.—Goleta nacional *Virginia*, el 22 á la una.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin sardo *Providencia*, de 200 toneladas, capitan José Sanguinetti, de Santos el 29 de Abril y de Montevideo el 11 del corriente, consignado á D. Felipe Llavallo', con 670 bolsas azucar, 82 barricas id, 66 y media docenas tablas, 800 alqueires sal.

Barca inglesa *Ana Bella*, de 199 toneladas, capitan D. Anstruthers, de Liverpool el 23 de Marzo y de Montevideo el 15 del corriente, consignado á Renie, Macfarlane y Ca.—á los mismos, 32 fardos, 41 cajones y 45 cuñetes mercancias, 106 atados y 1884 barras de fierro—á la órden, 18 cajones—á Parlane, Macalister y Ca., 10 fardos y 13 cajones mercancias—á Carlos Tayleur y Ca., 1 fardo y 2 cajones mercancias—á Brownell, Stegman y Ca., 26 cajones mercancias—á S. Pubdicomb, 1 cajon id—á J. S. Cleland, 1 cajon id—á G. Siomme, 1 cajon id.

Goleta bremense *London Packet*, de 108 toneladas, capitan Henrique Kinkens, del Rio Janeiro el 28 del pasado, consignada á D. Carlos Bunge—á D. Mauuel Acevedo Ramos, 494 barricas azucar, 5 id vino, 8 fardos pabilo—á Faustino Jovita Jorge, 10 sacos cafe, 30 id fariña, 50 rollos tabaco, 12 barriles miel, 8 pipas caña, 10 jacazes marmelada.

Bergantin ingles *Rebeca*, capitan Felix Cresnell, de Montevideo el 15 del corriente, consignado á Lafone, Barker y Ca.—á los mismos, 49 pipas, 8 medias y 28 cuarterolas aguardiente—de tránsito, 13 toneladas huesos, 4,265 cueros vacunos, 870 dichos de caballo.

Bergantin ingles *Adelaida*, de 199 toneladas, capitan Taylor, de Montevideo el 16 del corriente, consignado á D. Tomas Armstrong, con 1,000 cueros vacunos salados de tránsito.

—

ENTRADA A MONTEVIDEO.

Dia 15. Polacra Española *Leonidas*, del Rio Janeiro, con 1,600 alquieres sal.

16. Galiota hamburguesa, *Adolphe Guse*, de Lisboa, con 500 fanegas sal.

Bergantin dinamarques Prinsessin, *Carolina Ametia*, de Altona el 19 de Marzo y de Deal (en Inglaterra) el 24 del mismo, cargamento general.

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

Se está preparando por la Compañía Europea para el Miércoles 21 un hermoso dráma nuevo é inedito en cinco actos, cuyo título es—

EL HIJO
ASESINO DEL PADRE
POR
SOCORRER A LA MADRE,
ó
Carlota y Federico.

En el cual, la estimable actriz *Da. Trinidad Guevara*, y el Sr. *Culebras*, secundarán los esfuerzos de la Compañía Europea.

Los pormenores se anunciaran oportunamente.

Cambio de Domicilio.

EL que suscribe ha trasladado su escritorio á la calle de las Piedras núm. 58. Ofrece á sus amigos, y demas personas que gusten ocuparlo, sus servicios.

j.19 3p — VENTURA ARZAC.

SE HA PERDIDO

POR la Calle, un Botin nuevo de Sra. El que lo haya encontrado y lo entregue en esta Imprenta será gratificado.

Aviso.

EN la calle de Chile entre los números 68 y 92 se vende un sitio cercado de pared á la calle con una habitacion en el fondo, y lindero con el puente por un precio equitativo, quien guste se servirá ver con su dueña que vive en la calle de Representantes, pared por medio con la casa número 300. j19 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso de la Policia.

SE halla en este Departamento una peineta de carey y un abanico que le fué tomado á una muger que se introdujo á robar en una casa. La persona que se considere con derecho á dichas prendas puede ocurrir que dando las señas se le entregarán. Buenos Ayres, Junio 17 de 1817.

PEDRO ROMERO.

¡ VIVA LA FEDERACION !

Colecturia General.

AVISO AL PUBLICO.

DE órden de la Colecturía General, y para la mañana del dia 21 del corriente mes, se saca á remate en quien mas de á dinero de contado, trece ollas y un bracero de fierro, treinta y cinco cajitas polvos de Seidlitz, y ciento treinta y tres tarros de mostasa avaluado todo en doscientos setenta y tres pesos moneda corriente cuyos artículos se han declarado en comiso por la superioridad, en razon de haberse encontrado ocultos en la barca inglesa Jackson al tiempo de pasarle la visita de salida en lastre.

Los que se interesen pueden ocurrir á los almacenes de comisos á imponerse de la calidad de los efectos mencionados, y dirijirán sus propuestas firmadas y cerradas por el todo de ellos al Buzon de esta Colecturía las que abiertas y publicadas en el expresado dia apresencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Ayres, 17 de Junio de 1837.

FRANCISCO M. RAMIRO.

Criada en venta.

SE vende una de todo servicio en la cantiad de mil ochocientos pesos moneda corriente; en la calle de la Paz núm. 51 darán razon. 1*

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En la calle de la Victoria, número 106 y medio.

El Martes 20 y Miercoles 21 se rematarán indispensablemente á la mejor postura por redondear el negocio, los siguientes artículos.

Cintas de gacilla surtidas, id. de raso id. id. de liston id. id., id. con picos, cintas de algodon blancas y de colores, guantes de varias clases, abanicos de nacar fino, id. de la India y coco, pañuelos del cuello de varias clases, encajes, puntillas y randas de hilo, evillas para cinturones, hilo de ovillo blanco y de colores, agujas finas largas y regulares, tiras bordadas, flores, peinetas de carey, candeleros de platina, elasticos de tiradores, escovillas de varias clases, pañuelos de seda para manos, Un buen surtido de perfumeria y otra infinidad de artículos del mismo ramo.

Gratificacion de 50 y 100 pesos.

¡ALERTA LOS PADRES DE FAMILIA!

UN niño de doce años de edad y cuyas señas se individualizarán mas abajo, desapareció, por cinco veces, del lado de sus padres en los años pasados. Pero despues habia mejorado su comportacion de modo que no daba motivo alguno de reprension y tenia lleno de contento toda la familia que vive en la casa paterna. Mas desgraciadamente volvió el mismo á desaparecer el 1.º de Marzo último. Y cuando el dia siguiente lo conducia el padre á su casa y se detuvo, un momento, á hablar con un pariente; se huyó de nuevo, sin duda mal aconsejado. Y hasta ahora no ha sido posible averigüar su paradero ni su suerte; á pesar de que su indicada familia, en el mayor desconsuelo y alarma, no ha omitido medio para conseguirlo, valiéndose desde luego de avisos por los periódicos, y practicando todas las diligencias extrajudiciales y aun judiciales consideradas conducentes. Se han suspendido por un corto periodo las diligencias abiertas ó publicas para no exponerse á que el causante de los indicados males, alarmado por ellas y buscando la impunidad con la ocultacion, tratase de hacer lo mas dificil posible el descubrimiento que se anhela. Pero todo ha sido inútil é infructuoso. Y por lo tanto recurrimos al sensible medio de denunciar abiertamente el hecho al público y en especial á los padres de familia por el interes directo que tienen en semejante suceso y en evitar su repeticion, y declamar por el descubrimiento de la suerte y paradero del mencionado niño á nombre de sus padres y familia que está á su lado; á fin de que el que tuviese noticia de la existencia del mismo la comunique á sus afligidos padres; quienes ademas de las sinceras gracias le corresponderán con la gratificacion de 50 pesos; y con la de 100 pesos al que descubriese su paradero ó facilitase noticias ó medios para dar con el injusto causante de tantas desventuras. Y si esto no bastase se recurrirá directamente al auxilio y rigor de las Leyes y sus administradores para lograr las referidas averiguaciones, y para que nadie se atreva á perpetrar unos hechos cuya repeticion concluiria con el órden y reposo de las familias. Las señas del niño desaparecido son: edad de 12 años para 13, regordeton, blanco, entre-rubio, pelo castaño tambien entre-rubio, ojos pardos, nariz algo ñata, catalan de nacimiento, su nombre es José, en un talon tiene una señal de habérsele estado curando una llaga. Sus padres viven en la calle de la Federacion esquina que hace cruz con la del Sr. Fontana.

j10 tfc

Colchones.

EL surtido mas completo de colchones que haya en la ciudad se encuentra siempre de venta en la Tapiceria y Colchoneria de Inglis, calle de Potosí núm. 57, donde trabaja constantemente una maquina de fuerza de caballo limpiando y cardando lana para colchones; de suerte que el público puede estár seguro de hallar en este establecimiento los mejores y mas limpios que hasta ahora se hayan hecho en el pais.

Se limpian y componen colchones viejos, dejandolos como nuevos.

*** Se cortan y arman colgaduras á la última moda, y se ejecuta todo cuanto concierne al ramo de tapicería, con el mayor primor y prontitud. j15 6c

Guantes

BUENOS Y BARATOS.

EN la tienda de GUILLERMO HAYTON No. 68 calle de la Piedad hay á venta ahora guantes ingleses para hombre de ante, de castor, de gamuza, de cabretillo negros y amarillos, al ínfimo precio de 3 pesos el par. Tambien para niños y Señoras, de castor, de gamuza y de cabretilla negros á 2 ps. 4 rs. el par, con una rebaja tomando por docena.

Zapatos ingleses muy fuertes y frescos á 14 ps. el par, id abotinados superiores á 16 ps.

Fresadas chicas á 5 ps. cada una.

j17 3c

¡ Alerta al Aviso !

POR cambio de ganado, ó en venta, se ofrece una casa esquina, y sus efectos listos como para despachar. Se halla situada del Jardin Argentino al Norte, muy buen lugar. El que quiera entrar en el trato, ocurra á la calle del Parque No. 242, que encontrarán con quien tratar, ó al corredor de número D. Pablo Sautillana, bajo de la Recoba. j16 3p

A los Barqueros.

Se venden las Balandras *Pilar y Trinidad*, propias para el trabajo de la playa por su poco calado, se hallan completamente aparejadas y listas para hacer viage à cualquier destino, su carga es de 2,000 cueros cada una, y se darán por un precio equitativo; para tratar ocurrase al Escritorio de Manuel Lynch y Ca. al lado del Resguardo de la Aduana.

j17 3p

Se Venden

LAS CASAS SIGUIENTES.

En la calle del Parque las que están bajo los números 116, 146, 169 y 173.

En la de las Artes No. 200.

En la de la Independencia números 173 y 175.

En la de la Esmeralda sin numero, pero al frente de la número 156.

Estas casas pertenecen á la testamentería del finado Presbítero D. Mariano Gadea, y los encargados para su venta viven en las calles del Parque No. 232 y en la de Corrientes No. 167. j17 3p

A los trabajadores

que deseen ganar.

EN la calle de Méjico número 248, se necesitan 3 hombres inteligentes ed hacer velas de moldo á quienes se les hara un buen partido; y uno inteligente en haser velas bañadas. j.17 3p

PARA

Goya y Corrientes.

Saldrá la Zumaca *María Josefa*, en toda la semana entrante. Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage, para lo que tiene una buena cámara, ocurran á su dueño D. Geronimo Marquez; calle de la Reconquista núm. 108, dicha zumaca se halla en balizas enfrente de la Aduana.

j16 3p

AVISO.

UNA inglesa ofrece sus servicios á las Sras. que gusten ocuparla, ya sea para costuras de cualquier clase, ó para lavar y planchar vestidos, y toda clase de ropa fina, comprometiendose á hacerlo del mejor modo posible y á precios cómodos. La persona que guste ocuparla puede preguntar por Da. Carolina en la calle de Chacabuco No. 134. m3 tf.

LIBROS RECIBIDOS

EN LA

Librería Argentina

Calle de la Victoria No. 59.

Presente á las Damas, poesías con 32 láminas finas, rica encuadernacion, 20 ps.

El Agunaldo de 1829 y 1830, á 10 ps.

Clara Harlowe, por Richardson, adornada con muchas láminas, 16 volúm., 45 ps.

Nuevo Sistema de Geografía, con láminas y mapas, 1 tomo y un atlás, 10 ps.

Tratados de la Esfera y Geografía Universal, 1 tom. 6 ps.

De la Filosofía Moral, por Droz, 1 tom. en frances 7 ps.

Viaje estático al mundo planetario, por Hervás, 4 tom. 20 ps.

Cavanilles.—Descripcion de las plantas y principios elementales de la Botánica, 2 tom. 20 ps.

La Moral Universal, 3 volúm. 24 ps.

Retratos políticos, por Lebrun, 1 tom. 7 ps.

Filosofía de la Elocuencia, por Capmany, 2 tom. 12 ps.

Lógica de Condillac, 1 tom. 6 ps.

Cuadro de los Sistemas de Botánica, generales y particulares, 1 vol. frances 6 ps.

La Casa por Dentro, ó el Manual de Casados, 1 t. 5 ps.

Aventuras de Telémaco, 2 t. en ingles y español, 8 ps.

Descubrimiento de las Islas de Pelew, 1 t. 4 ps.

El Parnaso Español, 9 t. 50 pesos.

Gomez y Negro.—Elementos de Práctica Ferrnse, 1 vol. 12 ps.

Historia y Descripcion General de los Intereses de Comercio, 4 t. 15 ps.

Institucion de Agentes y Pretendientes, 3 t. 10 ps.

Defensa de la Usura, por Bentham, 1 t. 5 p.

Coleccion General de las Ordenanzas Militares en 11 tom. falta el ultimo, 25 ps.

Cornelio Nepote, en frances y latin, 1 t. 4 ps.

Salustio, en frances y latin, 1 t. 7 ps.

Horacio, en frances y latin, 2 t. 12 ps.

Fedro, en latin y español, 1 t. 5 ps.

Virgilio.—La Eneida, en frances, 1 t. 5 ps.

Nuevo Plan de Gobierno Doméstico, 1 t. 7 ps.

Química Pneumàtica, 1 volúm. 4 ps., en frances.

Manual de Química, 1 volúm. 3 ps. id.

Manual de Higiene Práctica, 1 vol. 4 ps. id.

El Jardinero, 1 vol. 5 ps. id.

Bichat.—Tratado de las Membranas, 1 t. 7 ps.

Compendio de la Historia de la Inquisicion, 2 t. 5 ps.

Elementos de Legislacion Natural, por Perrau, 2 t. 10 ps.

Manual del Abogado Americano, 2 t. 6 ps.

Curso elemental de Geografía antigua y moderna, por Letronne, 1 volúm. 4 ps en frances.

Ensayo sobre la Jurisprudencia Universal, 1 t. 6 ps.

Mecánica Práctica 1 t. 5 ps.

Modo de enjuiciar por jurados, 2 t. 4 ps.

Ensayos de Bentham sobre la situacion política de España, 1 vol. 5 ps. frances.

Lanjuinais.—Constituciones de la Francia, 2 volúm 7 ps. id.

La Celestina, ó tragi-comedia de Calisto y Melibea, 1t. 15ps.

Compendio de Matemática, por Vallejo, 2t. nueva edicion, 30 ps.

Obras de Racine, en 1 volumen, 16 ps. en frances.

Ensayo sobre la enseñanza, por Lacroix, 1 v. 3 ps. id.

Corneille, 3 v. 5, ps. id.

Clave historial con que se abre la puerta á la Historia. Por el P. Flores, 1t. 6 ps.

Coleccion legal de Cartas, dictámenes, y otros papeles en derecho, por el Dr. D. Pedro Bravo de Laguna y Castilla, 1t. 7 ps.

Versos de Fernando de Herrera; edicion de 1619, 1 v., 10 ps.

Arte de reposteria, en que se contiene todo género de hacer dulces secos y en liquido, viscochos, turrones, natas, bebidas, &c. 1 v. 6 ps.

Semana magna de Paris, 1t. 2ps.

Ensayo histórico sobre la revolucion de España, por Martignac, 1t. 5 ps.

Instruccion popular, dada por el ilustre Feijoó, y extractada de sus obras, por el órden alfabetico, 2t. 4 ps.

Gobierno eclesiásiico-pacifico, y union de los dos cuchillos, pontificio y regio por Villarroel, 2t. folio, 12 ps.

Vocabulario español ingles, y elementos de la conversacion española é inglesa, 1t. 3 ps.

Reglas de la buena crianza con un metodo de trinchar, 1t. 2 ps.

Diccionario ingles español y español ingles, 1t. 14 ps.

Amor, misterio y expiacion, 1t. 5 ps.

Los placeres del tocador, 1t. 4 ps.

El Diablo cojuelo, 1t. 4 ps.

El Escritor sustituto, 1t. 3 ps.

Diccionario universal de Artes y oficios, 5v. 25 ps. en frances.

Las mugeres, su condicion y su influencia en el órden social, por Segur, 2t. 10 ps.

Diccionario de Historia Natural, 2t. 16 ps. frances.

En la Libreria Argentina se cambian cualesquiera de estas obras, por otros libros, sean nuevos ó usados.

Yerba Misionera.

DE primera clase recien desembarcada se halla de venta en la calle de la Paz núm. 58. j15 8c

Arboles Frutales.

Estacion de Trasplanto.

En el bien conocido establecimiento de aclimatacion y horticultura de D. Andres Therndike, sito á espaldas de la Recoleta, sobre la misma barranca, se encuentran como en los años anteriores, una estensa y bien surtida coleccion de PLANTAS, tanto de adorno y utilidad como frutales; la mayor parte tienen su orígen de Europa y de Norte-América.

Nada mas fácil (y tal vez comun) q' bautizar plantas, suponiendo nombres, haciendo listas largas para alucinar y aparentar lo que en realidad no existe. Nada de esto se usa en este establecimiento, quedando prevenido el público que últimamente no se cultivan mas calidades de árboles frutales que precisamente aquellas que la esperiencia de 10 años ha demostrado ser las mejores de su clase.

Hay tambien una hermosa variedad de *flores*, particularmente de Jacintos, Dahlias, Ixias, &c., todo lo que se vende á precios acomodados,t y cuando su valor exceda de 50 pesos serán puestos en cualquiera parte de la ciudad. m6

Arboles frutales y otros.

En una quinta en los alrededores de esta ciudad hay de venta y en el mejor estado para trasplante, y á precios muy moderados, naranjos de naranjas selectas del Janeiro y correntinas de 3 á 7 años, ingertos de naranjos enanos, imperiales, selectos, de ombligo, de naranja grande conocida por de Mr. Prudant, limones reales y de limas grandes del Janeiro, nisperos del Japon, ingertos de damascos, apricot-peche y del país, de duraznos perales y manzanos de muchísimos y de las mejores clases de 1 á 4 años, peros de Mendoza de id., ingertos de ciruelos y cerezas de varias clases, higueras, granados, almendros, avellanos, nogales, parras y sepas de 1 á 4 años, paraisos, acasias, sauces comunes y llorones, grandes y medianos. Para tratar ocurran al núm. 18 y medio, calle de la Catedral. j.1 tfc.

Interesante.

Se vende una criada para todo servicio, el que se interese por ella ocurra á la calle del Restaurador Rosas num, 51. j16 3p.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso de la Capitanía del Puerto.

PARA el Lunes próximo se sacan á remate por disposicion del Superior Gobierno, los artículos que en seguida se expresarán, pertenecientes al bergantin *Eloisa*. En su virtud las personas que se interesen por ellos, pueden ocurrir el citado dia á esta Capitanía de Puerto para hacer sus ofertas, las que serán elevadas al conocimiento de la autoridad para su aprobacion.

41 y media bolsas arroz

Una cantidad de fariña en granel que hace como 52 bolsas

Dos cuarterolas vino carlon superior

Cinco barricas carne salada

Dos id. tocino

Un barril aceitunas

Uno id. aceite de comer

8 botijuelas aceite de id.

Una barrica ticholos

Media pipa vinagre

4 atados arcos de fierro para pipas

70 pipas vacías en 7 lotes de á 10 uno

3 arrobas café en grano

2 camarotes de cubierta portatiles, y 1 olla de cobre. j16 3v

Se necesita.

UNA persona para ama de llaves de una casa de poca familia en la inteligencia que debe presentar buenas recomendaciones, para tratar ocurrase á la casa núm. 116 calle del Perú. j16 3c

Desea colocarse.

UN estrangero útil é inteligente en todo trabajo de quinta y jardin Tiene familia, cuyos servicios tambien pueden aprovecharse, y quisiera hallar acomodo en un establecimiento no muy lejos de la ciudad. En la calle de Córdoba número 240 darán razon. j.17 3p

LOZA

EN

CANASTOS.

Para la Plaza y el Interior.

EN el almacen de Efectos calle de la Victoria núm. 39½, se hallará perfectamente acondicionada en canastos con palanganas blancas y pintadas, otros con jarros blancos y pintados, dichos con jarras de pico, blancas y pintadas, y tasas con platillos para té y café, dichos con tasas con asa, y platilles, pintadas y blancas dichos con fuentes blancas, y de orilla ondas y playas, y algunos otros canastos con un surtido completo de platos, escupideras, palanganas, fuentes jarros, tasas, y juego de café mitad blanco y mitad pintado. m18 1ms

INTERESTING TO

TRAVELLERS.

THOSE persons who are unacquainted with the Spanish language, or who may not wish to undertake the necessary proceedings for obtaining a passport out of the city, will, by application at the Gazette Mercantil office, find a young man who will undertake to serve them with all possible expedition.

Decoraciones.

TABLAS de muestras con dibujos y letreros de oro, y banderas con inscripciones y armas, se haran con la mayor brevedad y al gusto de las personas interesadas. En la calle de la Catedral núm. 17. m18

Matrasses.

THE most complete assortment of all-ready made matrasses in this city constantly on sale, at Inglis' upholstery & matrass Store, No. 57 calle de Potosí, where there can be seen a horse power machine always at work craning & carding wool for matrasses, so that the publick can depend on having the cleanest and best matrasses hitherto made in this country.

Old matrasses & sofas cleaned and repaired to look like new. Curtains cut and hung to the latest fashion, with every part of the upholstery business executed with neatness and despatch. j15 6c

Aviso.

EN el antiguo y muy conocido establecimiento horticular de Eduardo Holmberg se encuentran de venta los ingertos siguientes:

A SABER:

De la familia de los naranjos: limones, real, chico, sutil, dulce del todo, agriodulce, y de forma de berengena. *Toronja*. *Limas*, grande dulce, chica dulce, agria del todo, naranjos monstruosos, enanos y agrio del todo. *Cidra*, todas clases frutales ya.

Guayavos, forma de pera en mazetas.

Perales, Saint germain, 2 clases crassane, frangipane, muscat lalleman, muscat Robert, 8 clases bergamota, 3 de colmar, 2 de pera real, virgulosa, 8 clases de buen cristiano, Messir Jean, calabazas, 2 clases blanqueta, 2 de Robina, Don Guindo ó Don Guiño, Jargonella, Chaumontel, 2 clases de bezy, 4 id de bellísima ó suprema, 5 de Beurcé ó amantecada, de á libra, maravilla de invierno, cuello de dama, parda garela, franc royal, cermeña ó chica, de Guernsey, colorada, Martin Sec. 2 clases de Doyenné, pequeño San Juan, la marquesa, la camuesada, Cuisse Madame (a) espinosa almizclada, Duchesse d'Angulema, Angelica de Bourdeaux, el grán monarca (b) y otras varias clases inferiores para cidra.

Manzanos: Grande Mirabelle 2 clases, blanca y purpúrea (estas suelen pesar mas de una libra; me fué dada la especie bajo este nombre: es procedente de la quinta de los SS. Lezica y creo que es una variedad de la camuesa) dulce de angers, grande Magdalena, court peudú, 2 clases colorada, 2 id de blanca, palmera, camuesa ó calvilla, reinettas 7 clases, 2 id de Rambour, la dorada, 3 clases de mazano-pero, y otras varias clases para cidra.

Membrillos: dulce llamado vulgarmente Lucuma, peral ó membrillo del Japon, arbusto magnífico, estando en flor 2 veces al año, de fruta de un perfume esquisito.

Nispero del Japon: arbusto siempre verde, de flores muy perfumadas y fruta esquisita.

Frutas de Carozo.

Damascos: 6 clases, entre ellas la peche abricotée.

Albarillos.

Guindas dulces, 3 clases, entre ellas la garrafal.

Duraznos: 2 clases de la Vírgen, bocado de dama, real Jorge, Santa Helena, abollados de Chile. 25 de Mayo, blancos de invierno, durazno de palo, amarillos de invierno.

Priscos: 2 olases blancos, 2 peche abricotéc grande y chico, grosse mignome, petite mignome, prisco amarillo, la vinosa, teton de Venus, prisquito de la Vírgen, romano carne colorada, almizclado, 2 clases de invierno blanco y amarillo.

Pavias: blanco, colorado, pompone, cardenal, y amarillo.

Melocotones: el monstruoso, Cochabamba, colorado, el dorado, la maltheza ó bolleza de Paris, el mejor de todos.

Pelones: de la Vírgen, amarillo grande, Rosane, blanco, rosado, romano de fruta grande, aurimelas, verde prisco.

Almendros: 5 clases, entre ellas la de la Princesa.

Plantas de Adorno.

Cactus ó tunas, 61 clases, entre ellas el cuadrangularis, y el grandi-florus, de fruta forma de ananes, sin espina, color púrpura, de un gusto esquisito; el proliferus que es una verdadera miniatura, el elegante de Mr.Bompland, el triangularis de flores azules, el único en su color &c.

Heliotropium Peruvianum, alteas ó hibiscus de flores dobles, varias clases, 3 id de jazmines, mámea americana (cactus pereshia) hermoso por su follage, sus flores, y de fruta esquisita, 5 clases de mirtos, Eugenia brasiliensis ó mirto pitanga de fruta deliciosa, rosas de varias especies entre ellas la de Borbon, de 100 hojas blancas, la vellosa, la punzó de la India, monstruosa, lila 2 clases, cercis siliquastrum ó árbol de la Judea, 2 clases yucca, 3 clases de berberis, arbustitos de adorno que florecen y dán fruta para dulce y encurtir &c., una infinidad de otros árboles, arbustos, arbustitos y de plantas vivaces, cuya enumeracion es demasiado larga.

Hay tambien granados, y groseilles colorada y negra, como tambien varias clases de aselepias, y entre esta última la curasavica. (c)

Como el propietario de este modesto establecimiento no se puede lisonjear de tener un surtido completo de todo, crée deber presentar al público lo que tiene, es decir, la enumeracion de cuanto existe en su establecimiento, principalmente á fin de evitar á las personas que le honran con su confianza de ocurrir en balde á buscar lo que no existe como ha sucedido en los años pasados y aun en el presente; por lo demas responde el propietario de la clase y sanidad de cuanto sale de su establecimiento.

(a) Todos los nombres que se han podido traducir, se han traducido, pero hay algunos que suenan mal: "Cuisse Madame," puede pasar en frances, pero traducido en español suena mal.

(b) Este "Gran Monarca" subsiste, y no es bautizado como un cierto Gran Monarca, durazno encontrado en un jardin de una casa en la calle de la Merced.

(c) Este "Asclepias" es el que se vé en varias casas bajo el nombre de Ixora Coccinea. Esta última planta es un arbusto, y no planta vivaz, y tampoco sus gajos y hojas echan un zumo blanco ó lechoso, como todas las Asclepias. j9 !mp

PARA

EL

Havre de Gracia.

Pasageros Solamente.

El conocido de buena marcha, forrado y clavado en cobre de primera clase, Bergantin Frances—

Jeune Estelle

de porte de 207 toneladas,

su capitan P. LAMAUD.

Tiene todo su cargamento contratado, y saldrá para dicho destino con la brevedad posible. Admite pasageros, para los que tiene excelentés comodidades y se les asegura el mejor trato.

Para tratar del pasage, véanse con el capitan Lamaud, en casa del consignatario D. José Ortiz Basualdo, calle de la Victoria No 35, ó con—

Carlos R. Horne,

Corredor Marítimo No. 51 calle de la Paz.

Para Burdeos.

Pasajeros Solamente.

El muy velero y de primera marcha, clavado y forrado en cobre, Bergantin frances *Nouveau Persévérant*, su capitan Métager, saldra de Montevideo para dicho destino á fines de Junio, tiene su cargamento contratado y solo admite algunos pasageros para los cuales tiene exelentes comodidades y el mejor trato; las personas que quieran ir de pasage pueden verse con—

Guerin, Seris y Ca.

7 tfs. calle de Potosi núm. 109.

For Liverpool.

The remarkably fast sailing A. 1. British built Barque *Annabella*, capt. Anstruther, burthen per Register 200 Tons, is daily expected from Montevideo, and will have very quick dispatch.

For terms of Freight or passage, having superior accommodations, apply to

Rennie, Macfarlane & Co

j6 tfc 36 calle de Potosi

PARA EL

Havre de Gracia.

La hermosa y de primera march,a barca francesa CONSTANCE forrada y clavada en bronce, su capitan Soreau, saldrá para dicho destino el 15 de Mayo. Tiene la mayor parte de su cargamento contratado y tomará el resto á flete. Las personas que quieran ir de pasage tendrán las ventajas de una cámara espaciosa y cómoda, y ademas el mejor trato.

Para tratar ocúrrase á sus consignatarios

Guerin, Seris y Ca.,

5 tfs *Calle de Potosí No. 109.*

Metropolitan

For March 1837.

THE above is earnestly requested to be returned to núm. 59 calle del 25 de Mayo. j9 tf

PARA EL

Havre de Gracia.

Pasajeros Solamente.

La muy conocida y de primera marcha, forrada y clavada en cobre Barca francesa *Jeune Grabrielle*, su capitan F. Aubert, saldrá de Montevideo para dicho destino á fines de Julio próximo; tiene yá todo su cargamento contratado y admite solamente algunos pasageros para los cuales tiene una hermosa cámara y asegura el mejor trato. Las personas que quieran ir de pasage pueden verse con—

Guerin Seris y Ca.

Calle de Potosí Núm. 109.

j7 tfs.

Aviso.

SE vende una pistola de nueva invencion y de repeticion; es de 7 tiros y tiene un solo cañon. Se vende por ausentarse el dueño del pais y se dará al costo. El que se interese por ella, puede verla en esta imprenta.

Ojo al aviso:

EN la calle de la Victoria número 37 y medio, para redondear una partida de lanas, se venderán á precios sumamente baratos los siguientes efectos.

Paños de primera superfinos de todas colores.	29	ps.
Id. de id. id.	25	id.
Id. de id. id.	23	id.
Id. tambien finas de primera	15	4rs.
Casimires rayadas y á cuadros apañadas	10	ps.
Id. mas inferiores	6	4rs.

Y otras varias clases de paños y genero para la estacion. j.1 15s.

Busca Acomodo

EN un Saladero ó Barraca, un joven que tiene conocimientos en ambos ramos y puede dar recomendaciones de su conducta. El que lo necesite se servirá avisarlo en esta Imprenta. j2 tf*

Aviso.

DA Laura Ferreyra implora la compasion de las almas generosas, desde la cama en que yace, ha mas de 25 años entre los mas crueles dolores y duras necesidades. Calle de Belgrano núm. 338. j10 6*

Para la enseñanza de los niños.

EN la LIBRERIA ARGENTINA, se han establecido los precios siguientes.

Las cartillas, á medio cada una

Los silabarios, á real cada uno

Los catones españoles, con muestras, á peso

El libro segundo de los niños, á 6 reales

Catecismo de la religion, por Pinton, 4 rs.

Catecismo de Geografía, á peso

Nuevo método para enseñar á leer: por Vallejo, 1 tomo, 4 pesos

Catecismos añadidos (con tapas de pergamino) á 4 reales.

Método práctico de enseñar á leer, por Naharro, á peso. a18

El Redactor responsable

SANTIAGO KIERNAN.